

Universidad Femenina del Sagrado Corazón

Facultad de Psicología y Humanidades

Escuela Profesional de Psicología

AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIÓN EN
ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE UNA
UNIVERSIDAD DE LIMA

Tesis presentada por:

CAROL LIZBETH ANA NÚÑEZ VÉLEZ

CARINA ANAHI NEYRA CORAHUA

Para obtener el Título Profesional de:

Licenciada en Psicología

Asesor

Segundo Julio Silva Cruz

<https://orcid.org/0000-0002-0053-1659>

Lima – Perú

2021

Los miembros del jurado han aprobado el estilo y el contenido de la tesis sustentada por:

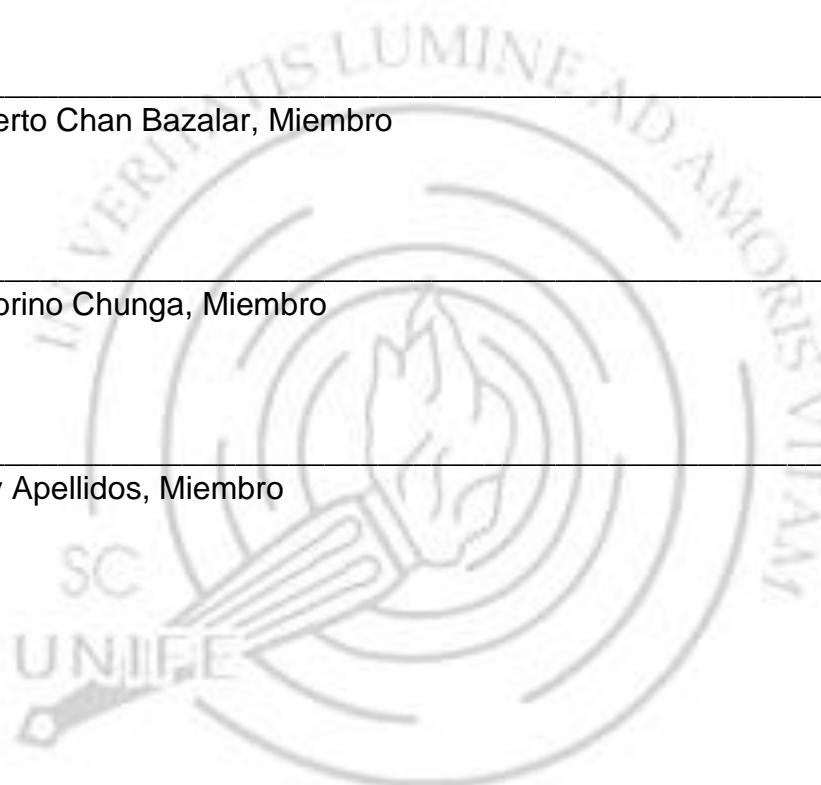
CAROL LIZBETH ANA NÚÑEZ VÉLEZ y
CARINA ANAHI NEYRA CORAHUA

Mg. Segundo Julio Silva Cruz, Asesor

Dr. Luis Alberto Chan Bazalar, Miembro

Dr. Lisle Sobrino Chunga, Miembro

Nombre(s) y Apellidos, Miembro



Dr. Lisle Sobrino Chunga
Decano
Facultad de Psicología y Humanidades



RESUMEN

Se planteó como objetivo identificar la relación entre la regulación emocional y la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima. Para ello se formuló un estudio con diseño descriptivo correlacional y comparativo. Se trabajó con una muestra de 128 estudiantes de psicología, los cuales fueron seleccionados de manera no probabilística-intencional. Ellos respondieron el Cuestionario de Regulación Emocional desarrollado por Gross y John (2003) y el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (1992). El principal resultado permitió establecer que entre ambas variables existe una relación positiva, de magnitud moderadamente débil ($r = .223$) y es significativa ($p < 0.05$). Se concluyó que la regulación emocional se relaciona con la agresión. Por otro lado, al comparar cada variable por sexo no se encontró diferencias. Los resultados fueron analizados a partir de la literatura existente.

Palabras clave: agresión, autorregulación emocional, estudiante, psicología, universidad privada

ABSTRACT

The objective was to identify the relationship between emotional regulation and aggression in psychology students from a private university in Lima. For this, a study with a descriptive, correlational and comparative design was formulated. We worked with a sample of 128 psychology students, who were selected in a non-probabilistic-intentional way. They virtually answered the Emotional Regulation Questionnaire developed by Gross and John (2003) and the Aggression Questionnaire by Buss and Perry (1992). The main result established that there is a positive relationship between both variables, of moderately weak magnitude ($r = .223$) and it is significant ($p < 0.05$). It was concluded that emotional regulation is related to aggression. On the other hand, comparing each variable by sex, no differences were found. The results were analyzed from the existing literature.

Key words: aggression, emotional self-regulation, student, psychology, private university

DEDICATORIA

A mis amados hijos, Sebastián y José María, quienes me motivaron a ingresar a esta carrera que me cambió la vida; a la memoria de mis padres y mi querida hermana que sigo extrañando.

La presente Tesis se la dedico a mis padres queridos; con un cariño especial a mi hijo Emanuel y a todas las personas especiales en mi vida (mi esposo, hermanas, hermanos, sobrinos, sobrinas), quienes me han acompañado en este gran paso; eternamente agradecida.



RECONOCIMIENTOS

A los docentes de la Universidad Femenina por la formación brindada durante los estudios de psicología.

A todos los estudiantes que voluntariamente participaron en la realización del presente estudio.

A nuestro asesor Mg. Segundo Julio Silva Cruz, quien con sus orientaciones contribuyó a enriquecer la formulación del proyecto y desarrollo del trabajo de investigación.



ÍNDICE

	Página
CARÁTULA.....	1
PÁGINA DE FIRMAS	2
RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	4
DEDICATORIA.....	5
RECONOCIMIENTOS.....	6
INDICE.....	8
LISTA DE TABLAS.....	9
LISTA DE FIGURAS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES.....	14
1.1. Marco teórico conceptual.....	14
1.2. Revisión de la literatura.....	25
1.3. Planteamiento del problema.....	28
1.4. Objetivos.....	30
1.5. Hipótesis.....	31
1.6. Definiciones operacionales de términos importantes.....	33
1.7. Importancia y limitaciones de la investigación.....	33
1.7.1. Importancia.....	33
1.7.2. Limitaciones.....	35

	Página
CAPÍTULO II: MÉTODO.....	36
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	36
2.2. Participantes.....	36
2.3. Materiales.....	37
2.4. Procedimiento.....	46
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	47
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN.....	60
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	66
5.1. Conclusiones.....	66
5.2. Recomendaciones.....	68
REFERENCIAS.....	69
APÉNDICES.....	75



LISTA DE TABLAS

Tabla		Página
1.	Validez de ítems del indicador reevaluación cognitiva.....	40
2.	Validez de ítems del indicador supresión emocional.....	40
3.	Determinación de los índices de confiabilidad del cuestionario de Regulación emocional y de sus indicadores.	41
4.	Validez de ítems del indicador agresión física.....	44
5.	Validez de ítems del indicador agresión verbal.....	44
6.	Validez de ítems del indicador ira.....	45
7.	Validez de ítems del indicador hostilidad.....	45
8.	Determinación de los índices de confiabilidad del cuestionario de agresión.....	46
9.	Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones de las variables agresión y regulación emocional.....	49
10.	Estimación de la correlación de las puntuaciones de las variables agresión y regulación emocional.....	50
11.	Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones del indicador reevaluación cognitiva los diversos indicadores de la agresión.....	51
12.	Correlación entre el indicador reevaluación cognitiva y los diversos indicadores de la agresión con el Rho de Spearman.....	51
13.	Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones del indicador supresión emocional y los diversos indicadores de la agresión.....	52

	Página
14. Correlación entre el indicador supresión emocional y los diversos indicadores de la agresión con el Rho de Spearman.....	53
15. Nivel de regulación emocional.....	54
16. Nivel de agresión.....	55
17. Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones de las variables y de los indicadores de regulación emocional según el sexo.....	56
18. Estimación de diferencias de medias en regulación emocional según el sexo con la prueba U de Mann Whitney	57
19. Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones de las variables y de los indicadores de agresión según el sexo.....	58
20. Estimación de diferencias de medias en agresión según el sexo con la prueba U de Mann Whitney o con la t de Student.....	59



LISTA DE FIGURAS

	Página
1. Distribución gráfica de la correlación de las puntuaciones obtenidas en las variables agresión y regulación emoción.....	50
2. Representación gráfica del nivel de regulación emocional en los evaluados.....	53
3. Representación gráfica del nivel de agresión en los evaluados.....	55



INTRODUCCIÓN

En el Perú, la violencia es un tema que ha estado muy presente desde hace muchas décadas. Así desde los años 80 el terrorismo encontró en ella una de sus centrales manifestaciones. Luego de su casi total erradicación quedó instaurada otras formas de violencia como el narco terrorismo, la trata de blancas y la delincuencia organizada (sobre todo en el norte del país) y la delincuencia en general en otras regiones.

Hay otras manifestaciones de violencia, muchas veces asociada a la agresión que es menos visible, pero no por ello menos importante y son las diferentes manifestaciones que estas adquieren cuando las víctimas lo constituyen los niños, las mujeres, los adultos mayores y las personas o grupos menos favorecidos, y la propia violencia cotidiana en el transporte en diversos momentos del accionar humano.

Desde luego todos los seres humanos por instinto de conservación o no, podríamos en determinadas circunstancias ser partícipes de actos agresivos y desde luego la buena convivencia es una condición que permite desarrollar conductas orientadas a estar bien con los demás. En este sentido la autorregulación emocional se constituye en un mecanismo que contribuye al mejor manejo de nuestros impulsos y comportamientos. Debido a lo anterior surge el interés de estudiar la autorregulación emocional y la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima. Para ello se ha formulado la presente investigación que está conformada por cinco capítulos.

El primer capítulo se refiere a los antecedentes. En él se presenta el marco

teórico en el cual se consolida la revisión de diversa literatura relacionada a las dos variables de interés y los antecedentes de investigaciones nacionales e internacionales, aborda la descripción del planteamiento del problema y su correspondiente formulación. En este mismo capítulo se plantean los objetivos e hipótesis, para dar luego paso a las principales definiciones de los términos más utilizados; se señala la importancia y limitaciones de la investigación

El segundo capítulo está relacionado al método. Este comprende el tipo y diseño de investigación destacando que es un estudio básico de tipo descriptivo correlacional y comparativo. Se describen a los participantes, muestra y muestreo, para luego presentar los instrumentos de recolección de información y el procedimiento seguido en el estudio.

El tercer capítulo corresponde a los resultados. Estos se presentan mediante tablas y figuras y fueron obtenidos a partir del software SPSS. Los resultados son descritos, además de precisarse el procedimiento estadístico mediante los cuales se obtuvieron.

El cuarto capítulo se procede a la discusión de los resultados. Al respecto, los hallazgos se analizan a la luz de la diversa teoría relacionada al tema, especialmente de las investigaciones nacionales e internacionales.

En el quinto capítulo se presentan las conclusiones y las recomendaciones derivadas de las correspondientes hipótesis.

Finalmente, se reportan las respectivas referencias y apéndice.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

1.1 Marco teórico conceptual

La regulación emocional.

La emoción y la agresión representan términos que han estado presentes dentro de la psicología desde hace mucho tiempo. El término emoción etimológicamente se vincula al latín *motere* y está referido al movimiento; A decir de Schachter y Singer (1962) constituye el medio que lleva a la acción. Salovey y Mayer (1990) destacan la importancia que las emociones tienen dentro del proceso motivacional y como mediador de la opinión y el juicio de los individuos. Para Lazarus (1999) Las emociones representan el sentimiento más poderoso, auténtico y motivador de energía.

En cuanto a la autorregulación emocional, Este término nace como un factor asociado a la inteligencia emocional y se diferencia del autocontrol en que esta no suprime o reprime a las emociones, si no que va más allá. De esta manera, la regulación emocional implica el percibir nuestro propio estado emocional sin dejarse avasallar, mantener la capacidad para dirigir las y manejarlas y, a su vez, como la habilidad para razonar nuestras acciones antes de realizarlas; de tal manera que no se generen respuestas desadaptativas a nuestro entorno e incoherentes con nuestros valores y normas sociales.

Sánchez (2018), define la regulación emocional como los recursos personales para ofrecer una adecuada respuesta a una situación. Esto implica que la persona piense con claridad, mantenga su concentración a pesar de estar

bajo presión, maneje sus emociones conflictivas y desarrolle diferentes destrezas para salir airoso de situaciones adversas. Señalado de otra manera, la persona evalúa la situación para actuar y obtener los mejores resultados posibles, teniendo un manejo y control de sí mismo, tomando en consideración que siente, que piensa, la situación y su respuesta.

Para Gómez y Calleja (2016), la regulación emocional representa como se vivencian las emociones experimentadas y se utilizan diversos procedimientos para conducirlas de acuerdo a nuestras propias necesidades, de los demás y del entorno.

Gross y Thompson (2007), sostienen que regular las emociones representa la capacidad de la persona por manejar sus propios sentimientos con relación a una experiencia emocional, lo cual puede ser consciente. Esta regulación contribuiría a identificar aquello que resulta trascendente e importante de lo que no lo es. Conlleva además a un mejor manejo de la energía y ser canalizada y utilizada de manera apropiada.

Otros autores, como Eisenberg, Spinrad (como se citó en Moreta, Durán & Villegas, 2018), refieren que la regulación emocional comprende la habilidad para regular lo que uno siente (emoción) y la conducta emitida (respuesta), con el fin de direccionar el cumplimiento o logro de un objetivo y hacer prevalecer el éxito al fracaso.

A decir de Gross y Thompson (como se citó en Gómez y Calleja, 2016), la autorregulación emocional no solo se orienta a la expresión de la emoción, sino también en el esfuerzo que se hace ya sea consciente o inconscientemente para intervenir en la duración, intensidad y experiencia. Para Moreno, Russián y

Rodríguez (2009), el proceso de autorregulación emocional empieza desde la atención y reconocimiento de nuestras propias emociones hasta la expresión de la misma respuesta emocional.

Por otro lado, Gross y Thompson (como se citó en Ramón, 2016), describen el modelo modal como una transacción entre el individuo y el hecho, suceso o evento, que implica que preste atención a la situación, y que ésta tenga un significado particular para ella. Luego aparece una respuesta coordinada pero flexible a esta transacción persona-situación. El modelo modal de Gross destaca que la regulación emocional se puede analizar desde el momento de la aparición de la situación, el momento de la atención, el momento de la evaluación, o el momento de la respuesta. La situación y la respuesta suelen ser observables, mientras la atención al estímulo y su evaluación son mecanismos internos de la persona. A partir de lo referido se puede destacar que la regulación emocional representa una serie de pasos en donde una situación psicológica produce una respuesta que puede ser reevaluada para un cambio en la acción o suprimida.

Gross (2014), también refiere que la frecuencia con la que se hace uso de la regulación emocional, contribuye a fomentar diversos efectos en el aspecto afectivo, cognitivo y social. De esta manera quienes utilizan la supresión tendrían mayores emociones negativas y menos emociones positivas. En lo cognitivo, quienes usan más la supresión tendrían menos memoria que los que no lo hacen. En cuanto a lo social, la supresión reduce las posibilidades de interaccionar con eficiencia frente a los demás.

Para Zelazo, y Müller (2011), la autorregulación emocional tiene como características: el autoconocimiento propio (examinación de los propios

sentimientos y las consecuencias posibles de estos), control emocional (organización y manejo de emociones), automotivación (perseverancia para el alcance de sus objetivos, independientemente de las adversidades o fracasos por las que pudiera pasar) y habilidad social (capacidad para accionar tomando en consideración las necesidades individuales y del grupo social).

Gross (2014), destaca que la regulación emocional se inicia con la percepción del mundo (sea interno o externo), seguido de la valoración (de ello depende la intensidad de la experiencia emocional), y finalmente una acción. Según Gross, la regulación emocional se desarrolla en cuatro momentos: 1) selección o modificación de la situación, 2) modificación de la atención orientándola a una actividad diferente, 3) modificación de la evaluación-interpretación que se tiene de hecho vivido, y 4) supresión de la expresividad: modular la respuesta emocional.

Para Gargurevich y Matos (2010), son cuatro pasos los que participan en el proceso de regulación emocional: a) Situación relevante: que implica eventos externos (como los medioambientales) o internos (como las representaciones mentales) que están relacionadas con la respuesta de evitación de aquello que podría ser generador de daño, b) Atención: Se produce la selección de aspectos que resultan significativos en una determinada situación, c) Evaluación: Esta en función de la importancia que el evento tiene para la persona y varía en función a la interpretación que se le ha dado de acuerdo a sus experiencias, y, d) Respuesta emocional: que debido a la retroalimentación puede modificar eventos que son significativos.

Entonces resulta necesario tener en cuenta que dentro del proceso de regulación emocional, las experiencias emocionales requieren de un aprendizaje cultural y experiencias personales para su identificación y expresión. Como lo sostiene Sánchez (2018), las emociones no son respuestas aisladas, sino que se encuentran relacionadas a un contexto determinado que es significativo para el individuo.

En cuanto a las dimensiones de la regulación emocional Gross (2014), refiere que está integrada por dos dimensiones o estrategias, siendo estas la supresión de la expresión emocional y la reevaluación cognitiva

Reevaluación Cognitiva. Este proceso permite que el individuo realice cambios en la idea o percepción que tiene acerca de su contexto, de modo que se encuentre preparado antes de dar paso a las manifestaciones emocionales que se darán como respuesta a la exposición de una situación, por lo general, aversiva.

Supresión emocional. La estrategia de supresión está referida al control de la vivencia o episodio emocional generado después de la acción. No modifica la emoción sino el aspecto comportamental.

Gross y John (2003), presentan un modelo explicativo del proceso de regulación emocional en el que destacan cuatro elementos:

- a) La selección o modificación de la situación que podría generar una experiencia emocional negativa.
- b) Modificación de la atención centrándose en una actividad que reoriente el estado emocional. Ej. Cerrar los ojos.

- c) Modificación de la evaluación que lo lleva a reorientar la interpretación de la situación u otros factores
- d) Supresión de la expresividad como mecanismo de modular la respuesta emocional.

A continuación se presenta gráficamente el esquema de regulación emocional propuesto por los referidos autores

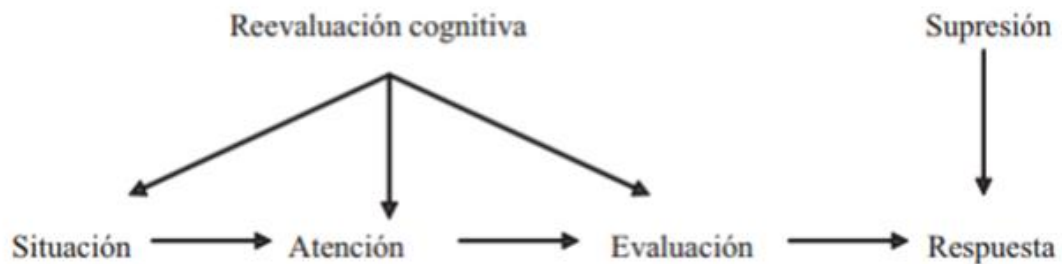


Figura 1. Modelo de autorregulación de la emoción (Gross y John, 2003).

La agresión. El estudio de la agresión ésta vinculado a diversa terminología. Así, de una u otra manera se ha asociado ésta a otros términos como el de violencia, hostilidad e impulsividad. Aunque en diversos escritos se ha hecho referencia a las particularidades de cada uno de éstos, lo cierto es que todos ellos están directamente relacionados y confluyen para explicar los conflictos que se generan a nivel social cuando no se desarrollan comportamientos que promueven las adecuadas relaciones de convivencia entre los seres humanos. A continuación, se alude a los términos referidos.

La agresión etimológicamente, como refieren Carrasco y Gonzales (2006), proviene del latín agredi que alude a la intención de hacer algún daño a alguien, así como la propia consolidación del acto. Es decir, debe ser entendido como una

inapropiada forma de interactuar con el entorno al pasar de la representación de un impulso a la manifestación propiamente dicha de la conducta agresiva.

Refiere Contini (2015), que el comportamiento agresivo deriva de las inadecuadas competencias sociales del sujeto, que lo llevan a interpretar de manera errónea las señales o componentes sociales (verbales o no verbales) que emite su interlocutor, por lo cual podría interpretar señales ambiguas (miradas, posturas, gestos, etc.) como una señal de agresión.

Los componentes de la conducta agresiva están dadas por su carácter intencional, las consecuencias negativas que recaen sobre el sujeto o sobre su entorno y su variedad expresiva que puede manifestarse de formas múltiples (Carrasco y Gonzales, 2006).

Estévez y Jiménez (2017), en un estudio vinculado a la “Psicología de la adolescencia, violencia en adolescentes y regulación emocional”, señalan que este es un problema muy frecuente y que interfiere de manera significativa en el ámbito educativo y en el desarrollo evolutivo de quienes están inmersos en ella con consecuencias en la salud psicológica, social, etc.

Por otro lado, Pajarito (2016), estudió el “Reconocimiento de las emociones que se manifiestan en situaciones de agresión escolar en la básica primaria de una institución educativa distrital”. Colombia. Parte del supuesto de que, en situaciones de agresión escolar, lo que menos se tiene en cuenta es la emocionalidad y la autorregulación. Encontró que es posible reconocer las emociones no reguladas en diferentes situaciones de agresión escolar mediante el método cuantitativo y el uso de la foto-elicitación (imágenes que provocan un discurso).

La Violencia. La Organización Mundial de la Salud (2002, p.22), considera a la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Esta definición puede ser vista como la fuerza física utilizada intencionalmente, el poder o la autoridad, mediante acciones, hechos o amenazas, realizadas por los padres, uno mismo, los demás o incluso la comunidad, que tienen como consecuencia la provocación de daños, lesión, consecuencias psicológicas, incluso la muerte.

Según Kalbermatter (como se citó en Calderón, 2017), la violencia es definida como la cualidad determinada de los actos agresivos, que se manifiesta con comportamientos intencional de daño o no de manera inmediata o mediatamente, haciendo sentir a la víctima como una persona inferior en dignidad y derechos con el fin de someterlo a un dominio.

Según Terán (2016), La violencia en general representa una forma de conseguir aquello que el otro no quiere otorgar voluntariamente. Agrupa diversos comportamientos hacia un tercero, quien a su vez, también podría reaccionar de manera violenta o sometiéndose.

La Funde (2017), refiere tres tipos de violencia que están en función a quien infiere el acto violento: a) La violencia autoinfligida: en la que se ubican las conductas suicidas y de autoagresión, b) La violencia interpersonal, la cual puede orientarse hacia la violencia intrafamiliar, de pareja o contra terceros, con o sin ningún vínculo con el agresor, y c) La violencia colectiva que puede ser social,

política, económica, etc. Amparo (como se citó en Calderón, 2017), considera cuatro tipos de violencia: Física, psicológica, sexual, negligencia física o psicológica.

Violencia física: Es una de las formas más frecuentes de violencia y se caracteriza y se representa por el contacto físico orientado a infringir dolor en el agredido, lesiones e incluso la muerte.

Violencia psicológica: Representa expresiones verbales ofensivas a través de palabras groseras, frases, gritos, amenazas, gestos, miradas despectivas o silencios que afectan al que los recibe.

Violencia sexual: Se manifiesta a través de agresiones físicas o psicológicas, chantajes o tocamientos, con el fin de lograr el sometimiento y contacto sexual con la víctima.

Negligencia física o psicológica: Se presenta como comportamientos de indiferencia de aquel familiar que tiene la responsabilidad de brindar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades físicas y emocionales.

La impulsividad. Para Llican (2017, p.11), es definida como: “la dificultad que presenta la persona para poder controlar sus impulsos y a su vez postergar la satisfacción inmediata de sus deseos, debido a ello es que presentan bajo nivel de tolerancia a la frustración y por ende un deficiente autocontrol”.

Según Dickman (1990), la impulsividad puede ser funcional o disfuncional. La funcional, es la que lleva a decisiones rápidas, está orientada a metas, mediante toma de decisiones de riesgo calculado. Por otra parte, la disfuncional, está

relacionada a toma de decisiones rápidas, irreflexivas, con consecuencias desfavorables.

Llican (2017), menciona dos modelos explicativos de la impulsividad: a) Los tipos temperamentales de Eysenck, y b) La teoría de impulsividad de Barrat:

Los tipos temperamentales de Eysenck (1952), quien destaca que son tres y los cataloga como: la extraversión, el neuroticismo y el psicoticismo: a) La extraversión, representa a las personas con tendencia a ser sociables, comunicativas, desenvueltas, dominantes, optimistas, vitales, asertivas, etc., b) El neuroticismo, considera que los altos niveles de neuroticismo aumentan los sentimientos de ansiedad y preocupación. Caracteriza a estas personas su alta preocupación, tristeza, baja autoestima, irritabilidad y timidez y, c) El psicoticismo que incorpora personas agresivas, egocéntricas, con comportamientos impulsivos y que difícilmente son empáticos con los que los rodean.

Teoría de impulsividad de Barrat. Para Barratt 1994 (como se citó en Urrego y Valencia 2017), la impulsividad está compuesta por tres factores principales. Dimensión motora, atencional (impulsividad cognitiva) y la impulsividad no planificada. A continuación, se describe cada una de ellas: a) La dimensión motora, vinculada al sentimiento de estar inquieto, b) la dimensión atencional o impulsividad cognitiva, vinculado a dar una respuesta tan rápido como surge el estímulo y, c) La impulsividad no planificada, representa la escasa capacidad para planificar y vivir más el presente.

Hostilidad. La hostilidad ha sido vista por algunos autores como una manifestación comportamental en que la persona intenta imponer lo que cree y piensa. A partir de ello se le ha vinculado con la conducta agresiva como una

consecuencia del no logro del objetivo, pero también hay quienes señalan que no implica llegar a la violencia; como se aprecia a continuación.

Kelly (como se citó en Puhakka, 2001), entiende a la hostilidad como “un esfuerzo continuo para conseguir validar un tipo de predicción social que ya se ha sido demostrada como un fracaso”. Por lo tanto, considera que la hostilidad no se relaciona con la agresión, ni con la idea de hacer daño a los demás, sino con la obstinación ante la defensa de sus ideas, por lo que tienden a imponer sus constructos, de tal forma que intentan alterar las circunstancias para que coincidan con ellos.

Lacovella y Troglia (2003), consideran que este comportamiento es producto de las influencias que el sujeto recibe del entorno a lo largo de su vida, considerando la acción del factor genético, pero de una manera muy reducida. Por ello, las personas que presentan un comportamiento hostil, perciben su medio como restrictivo y adverso para el logro de sus propósitos.

Conangla y Soler (2013), señala que la hostilidad está asociada a sentimientos de aversión y rechazo hacia alguien o algo, en muchos casos esconde sentimientos de ira, desprecio hacia el otro e indignación.

Fernández y Palmero (1999), resaltan que la hostilidad se da la presencia predominante de pensamientos negativos, por lo que la consideran como un rasgo cognitivo de personalidad.

Para Lacovella y Troglia (2003), la hostilidad representa el componente cognitivo, la ira como el componente afectivo emocional y a la agresión un componente conductual. La ira y la hostilidad podrían predisponer a la agresión.

1.2. Revisión de literatura

En el repositorio Alicia no se encontró ninguna investigación que vincule ambas variables de estudio y menos aún de regulación emocional. Algo próximo se encuentra en la “Referencia” que es un repositorio que contiene literatura de diferentes centros de educación superior latinoamericanos, cuentan tres estudios acerca de la autorregulación emocional que se han vinculado a la violencia, especialmente en escolares de Colombia.

Internacional

López en el 2019, realizó un estudio con el objetivo de establecer el vínculo de “Los rasgos psicopáticos de personalidad, la regulación emocional y su resultado en conductas agresivas”. Trabajó con una muestra conformada por 423 personas adultas de Argentina. Los hallazgos a los que arribó le permitieron establecer que los hombres denotan mayor psicopatía y conductas agresivas que las mujeres. Determinó asimismo que existe alta correlación entre distintos factores de psicopatía y la agresión, siendo la relación significativa y positiva con las distintas dimensiones de agresión. Por último, demostró el fuerte poder predictivo de los rasgos psicopáticos de la personalidad para con las distintas facetas de agresión.

Fernández en el 2018 en su estudio formuló como objetivo establecer el vínculo entre la regulación emocional y el ajuste diádico de la pareja. Trabajó con una muestra conformada por 28 parejas heterosexuales cuyas edades variaban entre 25 y 59 años españoles. Encontró que las variables se relacionan de

manera estadística y significativa entre las áreas que conforman la Escala de Regulación Emocional y la Escala de Ajuste Diádico. Asimismo, que las variables Consenso, Cohesión y Expresión afectiva fueron predictoras de los problemas de regulación emocional. No encontró diferencias estadísticas por sexo en cuanto a la regulación emocional, a excepción de la dimensión “Falta de Claridad Emocional”, siendo mayor en los hombres que en las mujeres.

López (2016). Estudió la “Regulación emocional y género: un estudio exploratorio con estudiantado de grados feminizados”, es España. Sostiene, citando a Fengold (1994), que los hombres y las mujeres son distintos en la vida afectiva y emocional y sobretodo en los hombres al gestionar sus emociones negativas. La autora en su estudio encontró diferencias estadísticamente significativas en supresión emocional pero no en reestructuración cognitiva, entre hombres mujeres; siendo los hombres los que más utilizan esta estrategia

Bermúdez y Guerra (2015), estudiaron la “Inteligencia emocional y violencia escolar. Estudio de caso: Estudiantes de ciclo tres de la Institución Educativa Distrito (IED) Altamira sur Oriental”. Colombia. Trabajaron con 249 estudiantes del quinto al séptimo semestre. Su diseño de investigación fue descriptivo y cualitativo. Entre sus resultados encontraron que la regulación emocional se ubica por debajo del valor esperado. Además, encontraron un alto índice de violencia verbal, especialmente por parte de los hombres como víctimas y victimarios.

Rey y Extremera (2012), “Physical-Verbal Aggression and Depression in Adolescents: The Role of Cognitive Emotion Regulation Strategies”. Colombia. Plantearon su estudio con el objetivo de determinar el vínculo del uso de estrategias de regulación cognitivo-emocional, la agresividad físico-verbal y la

depresión en 248 adolescentes. Encontraron que el uso de la autculpa y la rumiación solo predicen la agresividad en los jóvenes, pero no en las jóvenes. Asimismo, que los hombres tienen con frecuencia a pensar repetitivamente determinados hechos a diferencia de las mujeres.

Mestre, Samper, Tur-Porcar, Richaud de Minzi y Mesurado (2012), al estudiar las “Emociones, estilos de afrontamiento y agresividad en la adolescencia”. España. Plantean un diseño correlacional. Para ello trabajaron con 1.557 niños, seleccionados al azar y con edades entre 12 y 15 años. Entre sus principales hallazgos determinaron que los adolescentes más agresivos utilizan en mayor medida un afrontamiento improductivo, mientras que los menos agresivos aplican estrategias más centradas en la resolución del problema. Asimismo, que la inestabilidad emocional se vincula de manera positiva con el afrontamiento improductivo y este con la agresividad.

Nacional

La literatura respecto a las dos variables de estudio es prácticamente inexistente en nuestro País. Solo se ha podido encontrar una investigación, la que se describe a continuación.

Araujo, (2018), estudio las “Estrategias de afrontamiento de las mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado de Villa San Isidro; Corrales - Tumbes 2018”. Su investigación fue de tipo descriptiva cuantitativa con el fin de establecer las estrategias que utilizan las mujeres víctimas de violencia de pareja para afrontar este hecho. Para ello trabajó con 50 mujeres, quienes respondieron el Inventario de Afrontamiento para Adultos y una ficha de evaluación de violencia de pareja. Concluyó que la estrategia de evitación cognitiva es la más utilizada,

seguida de la dimensión conductual y la menos utilizada es la reevaluación positiva.

Quijano y Ríos (2015), realizaron un estudio con el objetivo de determinar el nivel de agresividad en adolescentes de secundaria de una Institución Educativa Nacional de La Victoria-Chiclayo-2014. Para ello trabajaron con 225 estudiantes de educación secundaria. Utilizaron un diseño descriptivo. Los datos los recolectaron mediante el cuestionario de Agresión de Buss y Perry y a partir de sus resultados concluyeron que en los evaluados existe un nivel medio de agresividad tanto para hombres como para mujeres.

1.3. Planteamiento del problema

El interés del presente estudio está orientado a establecer el grado de asociación de la regulación emocional con la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

La regulación emocional ha sido definida por Gross y John (2003), como la modificación de la experiencia emocional que se da a partir del ejercicio consciente del control de una serie de elementos relacionados con la experiencia emocional. Por otro lado, la agresión es definida por Buss y Perry (1992), como una “respuesta que proporciona estímulos dañinos a otros organismos” (p.198).

La violencia es ya un serio problema social y una de sus manifestaciones es la agresión. Estas manifestaciones desde luego generan conflictos en las relaciones interpersonales y no promueven una adecuada convivencia entre quienes atraviesan por esta situación.

Son diversas las condiciones que confluyen a la manifestación de la agresión. Desde luego, vivimos en un mundo competitivo y con constantes cambios, con muchas demandas, exigencias y frustraciones, entre otras condiciones, que pueden ser generadores de agresión.

Ante las condiciones señaladas los seres humanos han creado normas y reglas orientadas a promover las adecuadas relaciones interpersonales, pero la conducta humana, por ejemplo, la agresión, no solo está en función de indicadores externos de cómo se debe proceder ante los demás, sino también del propio manejo personal. En este sentido la autorregulación o regulación emocional juega un importante rol.

Desde luego, en otros países, como Estados Unidos, dada la trascendencia que el tema de la agresión tiene se ha optado, incluso, por que quienes agreden, dependiendo de la gravedad del acto, pasen por programas como el de control de ira o el de manejo de impulsos; que les permita manejarse con mayor control frente a los demás.

En el Perú la agresión, con sus diversas manifestaciones, también es un tema latente; especialmente en el caso de la mujer, en el que ha cobrado muchas víctimas y en el caso de los niños, a través del acoso escolar. En este sentido y por la magnitud que adquiere la violencia, se torna importante estudiar mecanismos como la autorregulación o regulación emocional y su vínculo con la agresión.

Formulación del problema

¿Cómo se relaciona la regulación emocional con la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima?

1.4. Objetivos

Objetivo general

Identificar la relación entre la regulación emocional y la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima

Objetivos específicos

- 1) Identificar la relación entre la reevaluación cognitiva y los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima
- 2) Identificar la relación entre la supresión y los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.
- 3) Describir la regulación emocional en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.
- 4) Describir la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.
- 5) Comparar la regulación emocional de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

- 6) Comparar la agresión de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.
- 7) Determinar el índice de validez de los ítems de los dos cuestionarios a utilizar en el presente estudio.
- 8) Determinar el índice de confiabilidad de los dos cuestionarios a utilizar en el presente estudio.

1.5. Hipótesis

Hipótesis general

La regulación emocional se relaciona con la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Hipótesis específicas

- 1) La reevaluación cognitiva se encuentra relacionada con los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.
- 2) La supresión emocional se encuentra relacionada con los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.
- 3) Los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima tienen altos niveles de regulación emocional.
- 4) Los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima tienen niveles moderados de agresión

- 5) La regulación emocional difiere de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.
- 6) La agresión difiere de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.
- 7) Los ítems de los dos cuestionarios a utilizar en el presente estudio denotan adecuados índices de validez.
- 8) Los dos cuestionarios a utilizar en el presente estudio tienen adecuados índices de confiabilidad.

1.6. Definiciones operacionales de términos importantes

Agresión. Respuesta que proporciona estímulos dañinos a otros organismos (Buss y Perry, 1992).

Autorregulación emocional. Modificación de la experiencia emocional que se da a partir del ejercicio consciente del control de una serie de elementos relacionados con la experiencia emocional (Gross y John, 2003).

Estudiantes. “Son estudiantes universitarios de pregrado quienes habiendo concluido los estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la universidad, han alcanzado vacante y se encuentran matriculados en ella” (Ministerio de Educación, 2014, p.44).

Universidad privada. Son personas jurídicas de derecho privado (MINEDU, 2014)

1.7. Importancia y limitaciones de la investigación

1.7.1. Importancia

Importancia teórica. El estudio de la regulación emocional y la agresión en estudiantes de psicología adquiere importancia en tanto que, en el Perú, a la fecha, de acuerdo a la búsqueda de literatura en reconocidos sistemas de búsqueda de información es escasa. Por consiguiente, se asume como un tema de investigación novedoso y cuyos hallazgos darán luces a ir configurando un cuerpo de conocimientos vinculados a las variables propuestas.

Más aún el estudio es importante desde el enfoque teórico en tanto que aborda el tema de la agresión, es un problema público y en la que ninguna persona está exenta de su presencia, sea como víctima o victimario. Desde luego los profesionales de la salud como lo serán los estudiantes de psicología tampoco están eximidos de lo señalado. Paralelamente a esta variable se encuentra la regulación emocional, que puede ser una condición que contribuya o desfavorezca las adecuadas relaciones interpersonales y de convivencia entre los seres humanos.

Importancia metodológica. En el presente estudio se plantea la determinación de la validez y de la confiabilidad de los cuestionarios que se utilizaran para la recolección de información. En este sentido, los resultados psicométricos que se obtengan permitirán determinar la eficacia y la objetividad de los referidos instrumentos para continuar siendo utilizados en esta y otras investigaciones.

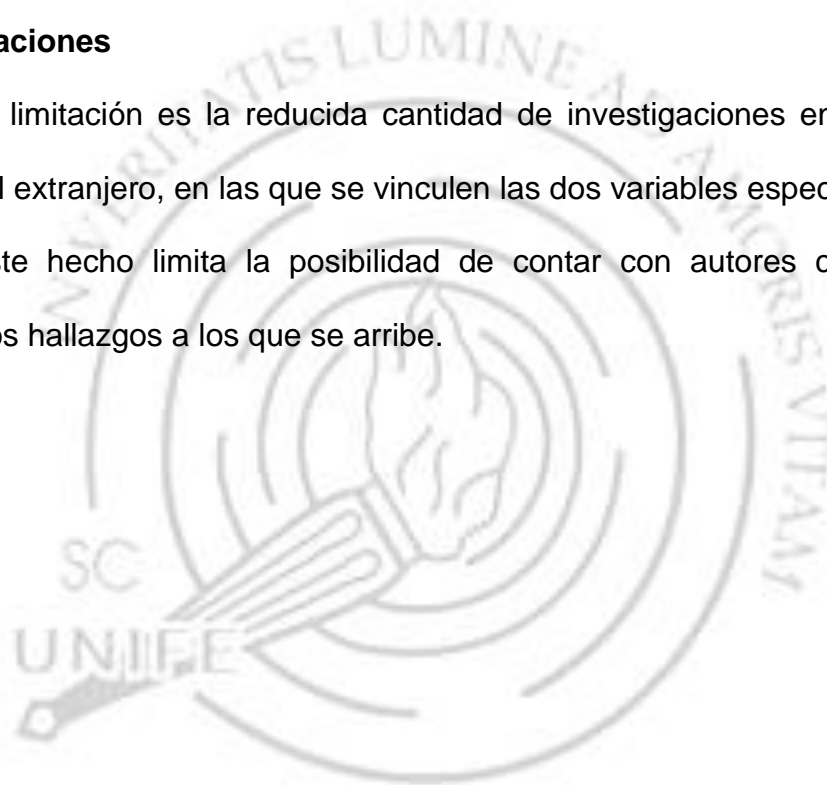
Importancia práctica. Surge en tanto que los resultados a los que se llegue en el presente estudio podrían servir para que las propias investigadoras o quienes tienen capacidad de decisión, si el caso amerita, implementen las medidas

correctivas pertinentes o tomen mejores decisiones fundamentadas en los mismos.

Así mismos este estudio podría dar luces para la realización den nuevas investigaciones y contribuyan al mejor entendimiento y manejo de este importante problema como lo es la agresión y desde luego de la competencia para controlar las propias emociones y fomentar un clima de armonía y cordialidad con los que se tiene que interactuar.

1.7.2. Limitaciones

La principal limitación es la reducida cantidad de investigaciones en el Perú, e incluso en el extranjero, en las que se vinculen las dos variables especialmente en jóvenes. Este hecho limita la posibilidad de contar con autores con quienes contrastar los hallazgos a los que se arribe.



CAPÍTULO II: MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo Básica (Sánchez y Reyes, 2008). Estos autores consideran a la investigación básica como aquella que está orientada a describir, explicar y predecir un determinado hecho, buscando de esta manera aportar al mayor conocimiento teórico.

En cuanto al diseño se consideró el descriptivo correlacional y comparativo (Sánchez y Reyes, 2008; Hernández, Fernández y Baptista, 2016). A decir de los autores, este diseño es el que está orientado a determinar el vínculo entre dos variables y a establecer factores comunes o diferenciales al estudiar una misma variable en dos o más muestras.

La presente investigación es básica porque aporta al mayor conocimiento de ambas variables de estudio y correlacional, en tanto que determina el grado de relación entre las variables regulación emocional y agresión en una muestra determinada de jóvenes. Por otro lado, compara cada variable de acuerdo a la reagrupación de la muestra por sexo.

2.2. Participantes

Población. La población quedó integrada por estudiantes de la carrera profesional de psicología de una universidad privada de Lima Metropolitana.

Muestra. Se caracterizó por estar conformada por 131 estudiantes de psicología, de ambos sexos (hombres y mujeres), con edades entre 17 a 26 años.

Criterios de inclusión.

- Los señalados como característica de la muestra.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Criterios de exclusión.

- Ser extranjero.
- No aceptar ser parte del estudio.
- No estar en el grupo de edad requerido

Muestreo. El muestreo fue no probabilístico-intencional (Sánchez y Reyes, 2008). Se asumió este tipo de muestreo en tanto que se predeterminó realizar el estudio en una universidad específica, en segundo lugar, se optó por trabajar solo con estudiantes que voluntariamente aceptaron ser parte del estudio.

Se eliminaron tres evaluados por presentar edades fuera del rango preestablecido de selección

2.3. Materiales

El Cuestionario de Regulación Emocional – ERQ, fue desarrollado por Gross y John (2003) y adaptado en el Perú por Gargurevich y Matos en (2010). Está orientado a medir la modificación de la experiencia emocional que se da a partir del ejercicio consciente del control de una serie de elementos relacionados con la experiencia emocional.

Es un instrumento tipo Likert, formado por 10 ítems, con una puntuación del 1 al 5 y compuesta por dos factores: Supresión Emocional (4 ítems) y Reevaluación

Cognitiva (6 ítems). Puede aplicarse en poblaciones de 16 a 25 años de edad, de forma individual o grupal. Para su calificación se debe asignar una puntuación a la respuesta brindada por el evaluado, esta varía de 1 a 5: (1=Totalmente de acuerdo a 5=Totalmente en desacuerdo).

El primer estudio de validación de la escala fue realizado por los propios autores, quienes estimaron que la estructura factorial de ERQ estaba dividido en dos factores, reevaluación cognitiva y supresión debido a que los resultados de los análisis factoriales, con rotación Varimax, en cuatro muestras diferentes fueron bastante similares. Las cargas factoriales reportadas para las cuatro muestras fueron desde ,32 hasta ,85 en el caso de reevaluación cognitiva, y de ,54 a ,89 en el caso de supresión. Además, determinaron que los factores eran independientes entre sí debido a que la correlación respectiva demostró que no era significativa.

En el Perú, Gargurevich y Matos (2010), adaptaron el cuestionario, con una muestra de 320 estudiantes universitarios de ambos sexos de dos universidades privadas. El Análisis Factorial Confirmatorio les permitió demostrar la estructura bifactorial de la escala y comprobar la validez convergente y divergente del cuestionario. Sostienen que el índice de consistencia interna Alfa de Cronbach de ambas escalas fue de ,72 para reevaluación cognitiva y ,74 la supresión.

Evalúadas en las siguientes escalas:

Alta: Intensa autorregulación afectiva del adolescente alcanza un puntaje de 50 puntos a 70 puntos.

Media: Moderada autorregulación afectiva del adolescente alcanza un puntaje de 40 puntos a 49 puntos.

Baja: Mínima autorregulación afectiva del adolescente alcanza un puntaje de 10 puntos a 39 puntos.

En la presente investigación se consideró determinar la validez de los ítems y la confiabilidad del cuestionario de Regulación emocional. Para la validez se utilizó el método de constructo en la modalidad correlación ítem-test (Alarcón, 2013). Para la confiabilidad se utilizó el método de Alfa de Cronbach (Nunnally, 1977).

Los resultados son presentados en las tablas 1 y 2 en ellas se aprecian las cargas que tienen los ítems de cada una de las dimensiones del referido cuestionario. Estas al superar el valor de correlación de 0.20, a decir de Kline (2005), estarían evaluando apropiadamente la variable de interés y, por ende, ser considerados dentro de la escala propuesta.

Tabla 1. Validez de ítems del indicador reevaluación cognitiva

Reevaluación cognitiva	correlación ítem test corregida
RE1	0.371
RE3	0.515
RE5	0.231
RE7	0.622
RE8	0.580
RE10	0.446

Tabla 2. Validez de ítems del indicador supresión emocional

Supresión emocional	correlación ítem test corregida
RE2	0.606
RE4	0.499
RE6	0.740
RE9	0.509

Por otro lado, en la tabla 3, se presentan los índices de confiabilidad por indicador y del cuestionario general. Los valores varían entre en un rango de correlación que va de ,719 y ,780, éstos valores son considerados por (Nunnally, 1977), como confiables. Por ende, se asume que el instrumento es consistente para medir lo que pretende.

Tabla 3. Determinación de los índices de confiabilidad del Cuestionario de Regulación emocional y de sus indicadores.

Indicador	Confiabilidad	N° de Ítems
Supresión emocional	,780	4
Reevaluación cognitiva	,719	6
Cuestionario general	,761	10

Cuestionario de agresión, fue diseñado por Buss y Perry (1992), siguiendo una estructura tipo Likert, con el fin de establecer los índices y niveles de agresividad en adolescentes y adultos. Fue adaptada al español por Andreu, Peña y Graña en el 2002. Su aplicación puede ser individual o colectiva. Está

compuesto por 29 ítems, los que se distribuyen en cuatro dimensiones: Agresión física (1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 29), Agresión verbal (2, 6, 10, 14, 18), Ira (3, 7, 11, 15, 19, 22, 25) y Hostilidad (4, 8, 12, 16, 20, 23, 26, 28). Así también consta de cinco opciones de respuestas: “completamente falso para mí”, “bastante falso para mí”, “ni verdadero ni falso para mí”, “bastante verdadero para mí” y “completamente verdadero para mí”; con puntuaciones de 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente.

La agresión física está orientada a aquellas acciones, comportamientos o conductas que representan un contacto físico con otro, a través de empujones, golpes, etc., y en el cual se genera heridas, daño o dolor. La agresión verbal representa la comunicación o mensajes verbales que son hirientes o perjudican a otros, pueden implicar también insultos y amenazas tanto directas como indirectas. La ira es el elemento emocional o afectivo de la agresividad y en él se encuentran contenidos el resentimiento, la cólera y sentimientos negativos hacia otros. En cuanto a la hostilidad, representa el componente cognitivo de la agresión e implica sensaciones de infortunio, injusticia o que las cosas saldrán mal (Melián, 2017).

En cuanto a la validez y confiabilidad de la Escala de Agresión, en su versión inicial, Buss y Perry en 1992, luego de haber aplicado la Escala a un grupo de estudiantes identificaron, a partir del análisis factorial exploratorio, que estaba conformada por cuatro factores. Posteriormente, los cuatro factores fueron confirmados mediante el análisis factorial confirmatorio (Suarez y Prada 2015).

La escala de Agresión ha sido objeto de un sinnúmero de investigaciones y fue adaptada para estudiantes universitarios y de secundaria por Andreu, Peña, y

Graña, (2002), en España, en el que demostró adecuados criterios de validez y de confiabilidad.

En el Perú ha sido objeto de diversos estudios en poblaciones escolares, preuniversitarios y universitarios. Fue estandarizada por Matalinares (2012), en las tres regiones del país, la muestra estuvo compuesta por 3,632 estudiantes de 10 a 19 años de edad, de ambos sexos, de 1º a 5º de secundaria, procedentes de instituciones educativas. Como resultado se obtuvo ,83 en el grado de confiabilidad por consistencia interna, en cuanto a la validez se midió la correlación ítem-test obteniendo puntuaciones entre ,07 y ,46.

En cuanto a la validez de los ítems y la confiabilidad del Cuestionario de Agresión en el presente estudio, se utilizó el método de constructo en la modalidad correlación ítem-test (Alarcón, 2013) para identificar la validez de los ítems y para la confiabilidad, el método de Alfa de Cronbach (Nunnally, 1977).

Los resultados son presentados en las tablas 4, 5, 6 y 7 en los que se presentan las cargas que tienen los ítems de cada una de las dimensiones del referido cuestionario. Estas al superar el valor de correlación de 0.20, a decir de Kline (2005), estarían evaluando apropiadamente la variable de interés y, por ende, ser considerados dentro del cuestionario propuesto. Cabe señalar que durante el proceso de validez se eliminó el ítem 24 del indicador agresión física por ser negativo, el ítem 15 del indicador de Ira por la misma razón.

Un estudio más reciente ha sido el de Ynquillay (2019), quien al analizar la validez y la confiabilidad sostiene que se adaptó el instrumento a la población preuniversitaria donde se realizó la fiabilidad por consistencia interna de Alfa de Cronbach se encontró confiabilidad alta en la agresividad general .866,

agresividad física .72, agresividad verbal .74 y hostilidad .77, y moderada en ira .67. Paralelamente realizaron la validez por el método de correlación ítem test, encontrando valores que variaban entre .36 y 55, por lo que sobrepasan el mínimo permitido .25.

En estudiantes universitarios Marquina (2015), reportó una confiabilidad general para la Escala de ,97. En cuanto a agresión física la confiabilidad fue de ,80, agresión verbal ,79, hostilidad ,81 e ira,80, y considera que demostró niveles de consistencia aceptables en sus cuatro subescalas.

Tabla 4. Validez de ítems del indicador agresión física

Agresión Física	correlación ítem test corregida
A1	0.395
A5	0.581
A9	0.508
A13	0.485
A17	0.530
A21	0.548
A24	-0.396
A27	0.576
A29	0.397

Tabla 5. Validez de ítems del indicador agresión verbal

A. Verbal	correlación ítem test corregida
A2	0.517
A6	0.395
A10	0.611
A14	0.571
A18	0.574

Tabla 6. Validez de ítems del indicador ira

Ira	correlación ítem test corregida
A3	0.258
A7	0.449
A11	0.475
A15	-0.249
A19	0.449
A22	0.436
A25	0.683

Tabla 7. Validez de ítems del indicador hostilidad

Hostilidad	correlación ítem test corregida
A4	0.497
A8	0.445
A12	0.549
A16	0.453
A20	0.549
A23	0.347
A26	0.677
A28	0.462

Por otro lado, en la tabla 8, se presentan los índices de confiabilidad por indicador y del cuestionario general. Los valores de confiabilidad varían entre el rango de ,741 y ,901, éstos valores son considerados por (Nunnally, 1977), como confiables. Por ende, se asume que el instrumento es consistente para medir lo que pretende.

Tabla 8. Determinación de los índices de confiabilidad del Cuestionario de Agresión

Indicador	Confiabilidad	N° de Ítems
Agresión Física	,808	8
Agresión verbal	,763	5
Ira	,741	6
Hostilidad	,790	8
Cuestionario general	,901	27

2.4. Procedimiento

Las encuestas fueron aplicadas a los estudiantes a fines de agosto 2019 a marzo 2020, invitándolos a participar en el estudio. Se les indicó que su participación era voluntaria, la encuesta era anónima y la información manejada exclusivamente por las autoras de la tesis. Además, que toda información al término del estudio se eliminaría. Se resaltó que al llenar la encuesta dejaban implícita su aceptación voluntaria y consentida de ser parte del estudio.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

A continuación, se presentan los diversos resultados agrupados en tres categorías; manteniendo el orden de presentación de los objetivos. Así, inicialmente se hace referencia a los resultados estadísticos de correlación que darán respuestas al objetivo general y a los objetivos específicos 1 y 2. Luego se pasa a los estadísticos descriptivos, que contienen las frecuencias y porcentajes de respuestas de cada variable y que, a su vez, fueron divididas por niveles para ser representadas gráficamente; representan los objetivos específicos 3 y 4. Finalmente, se presentan los estadísticos de comparación, para dar respuestas a los objetivos específicos 5 y 6.

El análisis estadístico ha implicado trabajar los datos recolectados mediante las encuestas con el software SPSS v26, e implicó:

- Trabajar con un margen de error del ,05
- Utilizar estadística descriptiva a nivel de frecuencias y de porcentajes para poder describir los niveles que alcanzan los evaluados en cada una de las variables.
- Estadística inferencial. Para determinar si los datos tienen o no distribución normal (se aplicó la prueba de Kolmogorov-Smirnov), y a partir de ello se decidió utilizar una prueba estadística paramétrica o una no paramétrica.
- Aplicar la prueba estadística de contrastación de hipótesis. En el caso de las correlaciones se ha utilizado tanto el Coeficiente de Correlación de Pearson o el Rho de Spearman.

- Para las comparaciones se ha utilizado la prueba “t” de Student o la U de Mann Whitney.
- Los resultados se presentan mediante tablas y figuras y se ha realizado la correspondiente descripción de las mismas.

a) Estadísticos de correlación. Están orientados a establecer el grado de variación conjunta que dos o más variables tienen entre sí. En el presente caso se correlacionan las variables principales regulación emocional y agresión. Por otro lado, se relaciona el indicador regulación cognitiva o el indicador supresión emocional, con cada uno de los indicadores de agresión (agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad).

Con relación al objetivo general, previamente a la aplicación del estadístico que permitió establecer la relación entre las dos principales variables de estudio, se procedió a aplicar la prueba estadística de Kolmogorov – Smirnov con el fin de establecer si los datos de cada variable estudiada tenían o no distribución normal. Como se aprecia en la tabla 9, se trabajó con 128 evaluados y tanto en la variable agresión como en la de regulación emocional, se aprecia que los índices de significatividad (Sig.), son mayores a ,05, lo que permite concluir que los datos de cada variable tienen distribución normal.

Tabla 9. Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones de las variables agresión y regulación emocional

Variable	Estadístico	Evaluados	Sig.
Agresión	,061	128	,200*
Regulación emocional	,075	128	,077

A partir del resultado previo se aplicó el Coeficiente de Correlación de Pearson, que es una prueba estadística paramétrica. En la tabla 10 y en la figura 1, se puede observar que entre las dos variables existe una relación positiva, de magnitud moderadamente débil (223*), con tendencia a débil (Serrano y Sánchez, s.f.) y que es significativa. Por lo que se acepta la hipótesis alternativa propuesta.

Tabla 10. Estimación de la correlación de las puntuaciones de las variables agresión y regulación emocional

Variable	Pearson	Sig.
Agresión	,223*	,011
Regulación emocional		

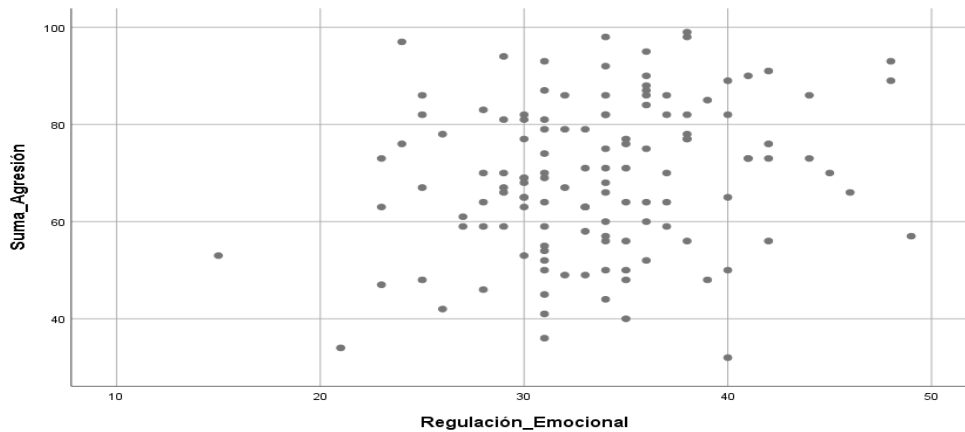


Figura 1. Distribución gráfica de la correlación de las puntuaciones obtenidas en las variables agresión y regulación emocional

Por otro lado, en la tabla 11, se representan las puntuaciones del indicador reevaluación cognitiva y los diversos indicadores de la agresión. Como se aprecia tan solo el indicador hostilidad tiene distribución normal, al superar el valor de ,05, mientras que los otros indicadores no se distribuyen normalmente.

Tabla 11. Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones del indicador reevaluación cognitiva y los diversos indicadores de la agresión

indicador	Estadístico	Evaluados	Sig.
Reevaluación Cognitiva	0,110	128	0,001
Agresión Física	0,083	128	0,030
Agresión Verbal	0,097	128	0,005
Ira	0,114	128	0,000
Hostilidad	0,066	128	0,200*

Considerando que se relaciona la reevaluación cognitiva, que no tiene

distribución normal, con los diversos indicadores de la agresión, se opta por utilizar la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman. Las diversas correlaciones obtenidas reflejan que ninguna de ellas es significativa, por lo que se considera aceptar la hipótesis nula que en la que se considera que los indicadores referidos no están relacionados entre sí.

Tabla 12. Correlación entre el indicador reevaluación cognitiva y los diversos indicadores de la agresión con el Rho de Spearman.

Indicador	Correlación reevaluación cognitiva	Sig.
Agresión física	-0,022	0,805
Agresión verbal	0,071	0,424
Ira	0,015	0,870
Hostilidad	0,090	0,313

En la misma línea anterior, se identifica si los datos del indicador supresión cognitiva y los diversos indicadores de la agresión, cuentan o no con distribución normal y los resultados permiten apreciar que solo el indicador hostilidad tiene distribución normal y los demás no. Por ello se considera pertinente utilizar una prueba de correlación no paramétrica.

Tabla 13. Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones del indicador supresión emocional y los diversos indicadores de la agresión

Indicador	Estadístico	Evaluados	Sig.
Supresión emocional	0,095	128	0,006
Agresión Física	0,083	128	0,030
Agresión Verbal	0,097	128	0,005
Ira	0,114	128	0,000
Hostilidad	0,066	128	0,200*

Así, se relaciona el indicador supresión cognitiva y los diversos indicadores de la agresión con la prueba Rho de Spearman y los resultados permiten apreciar que aunque la relación obtenida es moderadamente débil en la mayoría de los casos (con agresión verbal es muy débil), éstos resultan ser significativos, por lo que se acepta la hipótesis alternativa que alude a que las variables mencionadas están relacionadas.

Tabla 14. Correlación entre el indicador supresión emocional y los diversos indicadores de la agresión con el Rho de Spearman

Indicador	Correlación Supresión emocional	Sig.
Agresión física	0,223	0,012
Agresión Verbal	0,156	0,078
Ira	0,229	0,009
Hostilidad	0,374	0,000

b) Estadísticos descriptivos. Están orientados a describir una característica o cualidad de una variable en un grupo de estudio. En el presente caso la variable regulación emocional o la variable agresión en la muestra estudiada.

En la tabla 15 y figura 2, se aprecia que los evaluados en regulación emocional tienen una tendencia a ubicarse en mayor porcentaje en el nivel alto (28.9%), seguido del muy alto (21.9%) y del medio o promedio (21.1%). Por otro lado, el 28.1%, se ubica en el nivel bajo o muy bajo.

Tabla 15. Nivel de regulación emocional

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	20	15,6
Bajo	16	12,5
Medio	27	21,1
Alto	37	28,9
Muy alto	28	21,9
Total	128	100

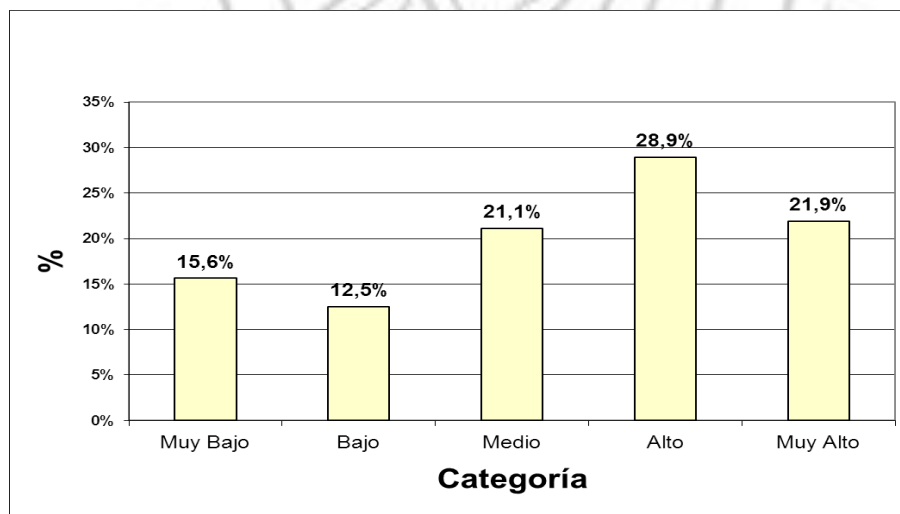


Figura 2. Representación gráfica del nivel de regulación emocional en los evaluados

En la tabla 16 y figura 3, se aprecia que los evaluados en agresión tienen una tendencia a ubicarse en mayor porcentaje en el nivel alto (23.4%), seguido del muy alto (20.3%) y del medio o promedio (17.2%). Por otro lado, el 39%, se ubica en el nivel bajo o muy bajo.

Tabla 16. Nivel de agresión

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	25	19,5
Bajo	25	19,5
Medio	22	17,2
Alto	30	23,4
Muy alto	26	20,3
Total	128	100

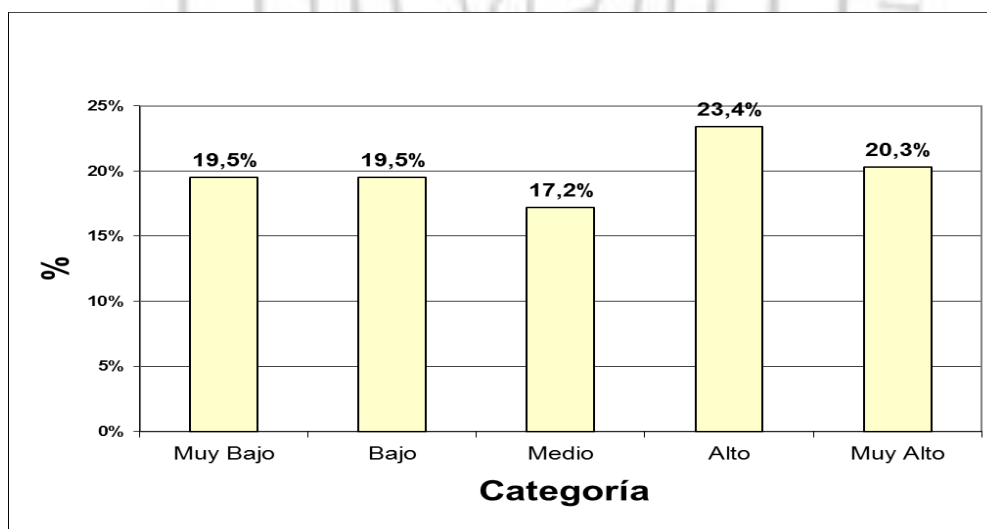


Figura 3. Representación gráfica del nivel de agresión en los evaluados

c) Estadísticos de comparación. Están orientados a establecer si existen factores comunes o diferenciales al comparar una misma variable en dos o más grupos. En el presente caso se compara la variable regulación emocional o cada uno de sus indicadores entre hombres y mujeres.

A continuación, se presenta la estimación de la distribución de los datos obtenidos para la variable regulación emocional y de sus indicadores reagrupados de acuerdo al sexo, con el fin de hacer las comparaciones correspondientes. Para ello se aplicó la prueba estadística de Kolmogorov-Smirnov si la cantidad de evaluados por grupo era mayor a 50 personas o la prueba de Shapiro-Wilk para los grupos menores a 50.

Tabla 17. Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones de las variables y de los indicadores de regulación emocional según el sexo

Variable/indicador	Sexo	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico
Regulación emocional	Hombre	0,96	29	0,320	S-W
	Mujer	0,094	99	0,030	K-S
Reevaluación cognitiva	Hombre	0,932	29	0,060	S-W
	Mujer	0,107	99	0,007	K-S
Supresión emocional	Hombre	0,965	29	0,431	S-W
	Mujer	0,121	99	0,001	K-S

Teniendo en consideración que alguno de los grupos de comparación no contaba con distribución normal se procedió a aplicar la prueba no paramétrica de U de Mann-Whitney. Los resultados son presentados en la siguiente tabla y en

ella se puede apreciar, a partir del valor de la significatividad (sig.), que las comparaciones por sexo en la variable estudiada o en sus indicadores no son significativas ($p > ,05$), por lo tanto, resulta pertinente aceptar la hipótesis nula y rechazar la alternativa. Esto implica que no existen diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones promedio de las comparaciones realizadas.

Tabla 18. Estimación de diferencias de medias en regulación emocional según el sexo con la prueba U de Mann Whitney

Variable/indicador	Sexo	Me	D.S	U de Mann-Whitney	Sig.
Regulación emocional	Hombre	33,31	6,553	1365,5	0,690
	Mujer	33,56	5,518		
Reevaluación cognitiva	Hombre	21,69	3,992	1398,5	0,832
	Mujer	21,99	3,748		
Supresión emocional	Hombre	11,62	4,083	1373,5	0,723
	Mujer	11,57	3,104		

En la misma línea anterior se procedió a la estimación de la distribución de los datos obtenidos para la variable agresión y de sus indicadores, reagrupados de acuerdo al sexo, con el fin de hacer las comparaciones correspondientes. Para ello se aplicó la prueba estadística de Kolmogorov-Smirnov si la cantidad de evaluados por grupo era mayor a 50 personas o la prueba de Shapiro-Wilk para los grupos menores a 50.

Tabla 19. Estimación de la distribución de normalidad de las puntuaciones de las variables y de los indicadores de agresión según el sexo

Variable/indicador	Sexo	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico
Agresión	Hombre	0,962	29	0,374	S-W
	Mujer	0,068	99	,200*	K-S
Agresión física	Hombre	0,963	29	0,382	S-W
	Mujer	0,097	99	0,023	K-S
Agresión verbal	Hombre	0,976	29	0,716	S-W
	Mujer	0,09	99	0,048	K-S
Ira	Hombre	0,979	29	0,817	S-W
	Mujer	0,118	99	0,002	K-S
Hostilidad	Hombre	0,959	29	0,315	S-W
	Mujer	0,077	99	0,156	K-S

Teniendo en consideración que alguno de los pares de grupos de comparación no contaba con distribución normal y otros sí, se procedió a aplicar la prueba no paramétrica de U de Mann-Whitney o la T de Student. Los resultados son presentados en la siguiente tabla y en ella se puede apreciar, a partir del valor de la significatividad (sig.), que las comparaciones por sexo en la variable estudiada o en sus indicadores no son significativas ($p > ,05$), por lo tanto, resulta pertinente aceptar la hipótesis nula y rechazar la alternativa. Esto implica que no existen diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones promedio de las comparaciones realizadas.

Tabla 20. Estimación de diferencias de medias en agresión según el sexo con la prueba U de Mann Whitney o con la t de Student

Variable/indicador	Sexo	Me	DS	Estadístico	Sig.	Prueba
Suma Agresión	Hombre	71,55	17,920	0,751	0,454	t Student
	Mujer	69,02	14,873			
Agresión física	Hombre	21,03	6,027	1521,5	0,475	U Mann-Whitney
	Mujer	16,96	5,553			
Agresión verbal	Hombre	13,48	3,542	1646,0	0,958	U Mann-Whitney
	Mujer	10,00	3,423			
Ira	Hombre	16,28	5,331	1606,5	0,792	U Mann-Whitney
	Mujer	16,79	4,284			
Hostilidad	Hombre	20,76	6,139	-1,012	0,314	t Student
	Mujer	21,93	5,122			



CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

A continuación, se procede a la discusión de los resultados. Para ello se siguió la secuencia de los objetivos planteados.

El primer objetivo fue identificar la relación entre la regulación emocional y la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima y su correspondiente hipótesis planteaba que la regulación emocional se relaciona con la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

El resultado correspondiente obtenido mediante el Coeficiente de Correlación de Pearson, que es una prueba estadística paramétrica, permitió apreciar que entre la variable regulación emocional se encuentra relacionada de manera positiva, de magnitud moderadamente débil (0.223^*) (Serrano y Sánchez, s.f.), con la agresión, además la relación es significativa.

Lo anterior nos lleva a considerar que en el grupo evaluado el control de la experiencia emocional se vincula, aunque débilmente, con el manejo de estímulos que eventualmente podrían causar daño o perjudicar a terceros.

Desde luego si hablamos de jóvenes que se vienen formando, en una profesión en la que la relación de ayuda y el interés por el otro, adquieren un rol central, es de esperar que quien presta el servicio orientado al bienestar y desarrollo de los demás denote comportamientos socialmente aceptables. En este sentido se espera que el futuro psicólogos denote conductas de buen autocontrol, ecuanimidad; es decir, evitar de manera voluntaria que un estímulo externo le genera la manifestación de una respuesta inapropiada; lo que no implica

necesariamente que sea un ente totalmente pasivo. Lo señalado resulta concordante con lo que sostiene Gross (1998) al destacar que la evidencia lleva a establecer que la regulación emocional es necesaria para la buena interacción con los pares.

El segundo objetivo fue identificar la relación entre la reevaluación cognitiva y los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima y su correspondiente hipótesis planteaba que la reevaluación cognitiva se encuentra relacionada con los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Los resultados permitieron establecer que ninguna de las correlaciones obtenidas no eran significativas, por lo que se consideró pertinente aceptar la hipótesis nula que en la que se consideró que la reevaluación cognitiva no está relacionada con la agresión física, verbal, ira o la hostilidad en los evaluados.

El tercer objetivo fue identificar la relación entre la supresión emocional y los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima y su correspondiente hipótesis planteaba que la supresión emocional se encuentra relaciona con los diversos indicadores de la agresión (física, verbal, ira y hostilidad), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Al relacionar el indicador supresión emocional y los diversos indicadores de la agresión, con la prueba Rho de Spearman, los resultados permiten establecer que, aunque la relación obtenida es moderadamente débil en la mayoría de los casos (con agresión verbal es muy débil), éstos resultan ser significativos, por lo

que se acepta la hipótesis alternativa que alude a que las mencionadas variables están relacionadas.

Lo anterior nos lleva a inferir que la supresión emocional entendida como, el control de la vivencia o episodio emocional generado después de la acción o la supresión de la expresividad como mecanismo de modular la respuesta emocional, en cierta medida se vincula a la agresión física, verbal, ira y hostilidad en los evaluados.

Lo señalado resulta concordante con lo propuesto por Serrano (2015) quien destaca que hay que educar las emociones negativas, como la ira, la hostilidad y otras conductas con el fin de prevenir la conducta violenta. Destaca, además que “Solamente el desarrollo de competencias de regulación de la ira como estrategia para la prevención de la violencia ya justificaría la educación emocional” (p.2). Desde el enfoque de Gross (2014), ello como se ha venido señalando, implicaría que el individuo reprime, inhibe, restringe o anula la expresión de sus emociones, más no la suprime; lo que representa una forma de modulación focalizada de la respuesta emocional.

El cuarto objetivo fue describir la regulación emocional en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima y su correspondiente hipótesis planteaba que los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima tienen altos niveles de regulación emocional

En los resultados correspondientes se pudo apreciar que los evaluados en regulación emocional tienen una tendencia a ubicarse en mayor porcentaje en el nivel alto (28.9%), seguido del muy alto (21.9%) y del medio o promedio (21.1%). Por otro lado, el 28.1%, se ubica en el nivel bajo o muy bajo.

Los resultados presentados son contrarios a los de Bermúdez y Guerra (2015), quienes determinaron que la regulación emocional se ubica por debajo del valor esperado. Esto probablemente se explicaría porque los referidos investigadores trabajaron con una muestra de estudiantes de ciclo tres de la Institución Educativa en Colombia. Desde luego la propia condición de adolescentes podría condicionar los resultados a los que arribaron y, por el contrario, el haber trabajado en el presente estudio con universitarios de la carrera de psicología, podría ser el factor que explica los hallazgos en el presente estudio.

El quinto objetivo fue describir la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima y su correspondiente hipótesis planteaba que los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima tienen niveles moderados de agresión. Los resultados pertinentes permitieron establecer que los evaluados en agresión tienen una tendencia a ubicarse en mayor porcentaje en el nivel alto (23.4%), seguido del muy alto (20.3%) y del medio o promedio (17.2%). Por otro lado, el 39%, se ubica en el nivel bajo o muy bajo.

El sexto objetivo fue comparar la regulación emocional de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima y su correspondiente hipótesis planteaba que la regulación emocional difiere de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Los resultados permiten inferir que las comparaciones por sexo en la variable estudiada o en sus indicadores no son significativas ($p > ,05$), por lo tanto, corresponde aceptar la hipótesis nula. Esto implica que no existen diferencias estadísticamente significativas al analizar la regulación emocional según el sexo.

El séptimo objetivo se orientó a Comparar la agresión de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima y su correspondiente hipótesis planteaba que la agresión difiere de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima

Los resultados permiten establecer, a partir del valor de la significatividad, que las comparaciones por sexo en la variable estudiada o en sus indicadores no son significativas ($p > ,05$), por lo tanto, resulta pertinente aceptar la hipótesis nula. Esto implica que no existen diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones promedio de las comparaciones realizadas.

Los resultados se pueden ver respaldados en las propuestas de Zamudio, Andrade, Arana y Alvarado (2017), quienes en su investigación sostienen que la situación de violencia se asocia preferentemente con una condición de poder, y aunque el porcentaje de personas agredidas por mujeres no es bajo, los principales agresores son los hombres. Asimismo, en un estudio publicado por el Diario Correo (2016), en el que se destaca que los estudiantes hombres y mujeres de colegios públicos de dos distritos de Lima presentaron aproximados índices de conducta agresiva; aunque en las mujeres es más agresividad relacional (sarcasmos, gritos y manifestaciones de enojos) y en los hombres más física.

Por otro lado, se sustentan en los aportes de Quijano y Ríos (2015), quienes, al estudiar la violencia en estudiantes de Chiclayo, encontraron que existe un nivel medio de agresividad en los hombres como en las mujeres. Finalmente, se cuenta con el estudio de Gonzales y cols. (2020). Al estudiar la Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de Lima Norte, quien en sus resultados encontró que la violencia verbal emocional fue el más frecuente en

hombres como en mujeres. Aunque en estos últimos también prevalecen otros tipos de violencia.



CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Conclusión 1. La regulación emocional se relaciona de manera directa y moderadamente débil con la agresión en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Conclusión 2. La reevaluación cognitiva no se encuentra relacionada con los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Conclusión 3. La supresión emocional se relaciona de manera directa y débil con los diversos indicadores de la agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Conclusión 4. En los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima prevalecen los altos niveles de regulación emocional.

Conclusión 5. Los niveles de agresión alto y muy alto son ligeramente mayores en los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima con relación a los niveles bajo y muy bajo.

Conclusión 6. La regulación emocional no difiere de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Conclusión 7. La agresión no difiere de acuerdo al sexo de los estudiantes de psicología de una universidad privada de Lima.

Conclusión 8. A excepción de dos ítems del Cuestionario de Agresión, todos los demás han demostrado que tienen capacidad para medir las variables de interés y por ende ser considerados válidos para conformar las escalas que representan.

Conclusión 9. Los dos Cuestionarios utilizados en el presente estudio tienen adecuados índices de confiabilidad.

5.2. Recomendaciones

Recomendación 1. Sugerir la reevaluación e identificación de los evaluados con bajo nivel de regulación emocional con la finalidad de caracterizarlos en cuanto a reevaluación cognitiva y a supresión emocional y brindarles el soporte pertinente.

Recomendación 2. Sugerir la reevaluación e identificación de los evaluados que han denotado un alto nivel de agresión con la finalidad de caracterizarlos en el tipo de agresión prevaeciente y brindarles el soporte pertinente.

Recomendación 3. Considerar la realización de otros estudios en los que se involucren otras variables demográficas como lo son el rango de edad, lugar de procedencia, historia familiar de violencia previa, estudiar en una universidad pública, etc.

REFERENCIAS

- Alarcón, R. (2013). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Lima Editorial Universidad Ricardo Palma.
- Andreu, J., Peña, Ma.E., y Graña, J (2002^o, Adaptación psicométrica de la versión española del Cuestionario de Agresión. *Psicothema*, 14(2). 476-482. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/727/72714245.pdf>
- Araujo, R. (2018). Estrategias de afrontamiento de las mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado de Villa San Isidro; Corrales - Tumbes 2018. (Tesis Licenciatura en Psicología). Universidad Nacional de Tumbes. Facultad de Ciencias Sociales Escuela Profesional de Psicología.
- Bermúdez, F. y Guerra, Y. (2015). Inteligencia emocional y violencia escolar. Estudio de caso: Estudiantes de ciclo tres de la Institución Educativa Distrito (IED) Altamira sur Oriental. (Tesis de Maestría). Universidad Militar Nueva Granada. Colombia Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12690>
- Buss, A y Perry, M. (1992). *Cuestionario de agresión (AQ)*
- Calderón, T. (2017). Diseño, construcción y validación de la escala de violencia hacia los adolescentes (EVA) en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Comas (tesis de Licenciatura en Psicología). Univesidad César Vallejo. Lima - Perú.
- Carrasco, M. y González, J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*. 4(2), 7-38.
- Contini, E. (2015). Agresividad y habilidades sociales en la adolescencia. Una aproximación conceptual. *Psicodebate*. 15(2), 31-54. Recuperado de <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/psicodebate/article/view/533>
- Conangla, M.M. y Soler, J. (2013). *Ecología emocional*. Barcelona: Amat
- Diario correo. (11 de 06 de 2016). Adolescentes de San Martín De Porras y los Olivos presentan conductas agresivas. Correo
- Dickman, S. J. (1990). Functional and dysfunctional impulsivity: personality and cognitive correlates. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58(1), 95–102.

- Estévez, E. y Jiménez, T. (2017). Violencia en adolescentes y regulación emocional. *La Psicología Hoy: Retos, Logros y Perspectivas de Futuro*. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220010.pdf>
- Fernández, E.G. y Palmero, F. (1999). *Emociones y salud*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, J. (2018). Regulación emocional y conflicto en el ajuste diádico de la pareja. (Máster Universitario en Psicología General Sanitaria). Universidad Pontificia de Comillas. Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/32423>
- Gargurevich, R. y Matos, L. (2010). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional adaptado para el Perú (ERQP). *Revista de Psicología*, 12, 192-215. Recuperado de: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/346852>
- Gross, J. (2014). *Emotion Regulation: Conceptual and Empirical Foundations* Guilford Publications. Handbook of Emotion Regulation, Second Edition. Recuperado de: <https://www.guilford.com/excerpts/gross.pdf?t>
- Gross, J. y John, P. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85, 348-362. <https://psycnet.apa.org/record/2003-05897-016>
- Gross, J. y Thompson, R. (2007). Emotion regulation: Conceptual foundations. In J.J. Gross (Ed.), *Handbook of emotion regulation*. New York: Guilford Press.
- Gross, J. (1998). Sharpening the focus: Emotion regulation, arousal, and social competence. *Psychological Inquiry*, 9 (4), 287-290.
- Gómez, O. y Calleja, N. (2016). Regulación emocional: definición, red nomológica y medición. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2016/mip161g.pdf>
- Gonzales, C., Cervera, W., Alvarado, V., Izquierdo, A., Neyra, W., y Morales, J. (2020). Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de Lima Norte. *Revista Peruana de Investigación en Salud*. 4(2), 57-64. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7405922>
- Hernández, R., Fernández, C, y Baptista, P. (2016) *Metodología de la investigación*. Recuperado de:

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Kline, B. (2005). *Principios y práctica de modelado de la ecuación estructural*. New York: Guilford Press.

Lacovella, J. y Troglia, M. (2003). La hostilidad y su relación con los trastornos cardiovasculares. *Revista Scielo*. (08) 53-61. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/pusf/v8n1/v8n1a08.pdf>

Lazarus, R.S. (1999). The Cognition-Emotion Debate: A Bit of History. En T. Dalgleish y M. J. Power (eds.) *Handbook of Cognition and Emotion*, Chichester, UK. Wiley.

Llican, K. (2017). Impulsividad y ansiedad estado - ansiedad rasgo en niños de consulta externa del Departamento de Psicología de un Hospital, Lima 2017 (Tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.

López, J. (2019). Relación entre psicopatía, regulación emocional y agresión, en adultos de Capital Federal y Gran Buenos Aires. Repositorio UADE. Argentina. Recuperado de: <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/8250/LOPEZ%20J.-TIF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, S. (2016). Regulación emocional y género: un estudio exploratorio con estudiantado de grados feminizados. (Grado en Psicología). Universidad Jaime I. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161877/TFG_Lopez%20Usero%2C%20Sandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marquina (2015), Conducta agresiva y consumo de reality shows de la televisión peruana: una preocupación por la salud mental en estudiantes de psicología de una universidad privada de Chimbote. *Revista Peruana de Obstetricia y Enfermería*. 11(2). Recuperado de: [www.aulavirtualusmp.pe › rpoe › article › download](http://www.aulavirtualusmp.pe/rpoe/article/download)

Matalinares, M., Yringaño, J., Uceda, J. Fernández, E. Huari Y., Campos A y Villavicencio, N (2012). Estudio psicométrico de la versión española del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry. 15(1), 147-161. *Revista de la Facultad de Psicología de la UNMSM*

Melián, A. (2017). Cuestionario de Agresividad. (Trabajo de Grado en Psicología). Universidad de la Laguna. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/5598/Cuestionario%20de%20Agresividad.pdf?sequence=1>

- Mestre, V., Samper, P., Tur-Porcar, A.M., Richaud de Minzi, M.C. y Mesurado, B. (2012). Emociones, estilos de afrontamiento y agresividad en la adolescencia. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1263-1275. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n4/v11n4a20.pdf>
- Ministerio de Educación (2014). *Ley Universitaria 30220*. Lima: Autor
- Moreno, J., Russián, G. y Rodríguez, L. (2009). Autorregulación emocional ante situaciones de agravio. *Revista de Psicología*, 5 (10). Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/6028>
- Moreta, R., Durán, T. y Villegas, N. (2018). Regulación Emocional y Rendimiento como predictores de la Procrastinación Académica en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología y Educación*, 13(2), 155-166. Recuperado de: <http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/166.pdf>
- Nunnally, J. (1977). *Introducción a la medición psicológica*. Buenos Aires: Paidós
- Organización Mundial de la Salud (2002). informe mundial sobre violencia y salud. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Pajarito, S. (2016). Reconocimiento de las emociones que se manifiestan en situaciones de agresión escolar en la básica primaria de una institución educativa distrital. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20423/PajaritoSantanaSandralnes2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Puhakka, K. (2001). La teoría de los constructos personales de George Kelly y la psicología cognoscitiva. En R. Frager, y J. Fadiman (2da Ed.), *Teorías de la personalidad*. México: Alfaomega. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/teo-per/12.pdf>
- Quijano, S. y Ríos, M. (2015). Agresividad en adolescentes de educación secundaria de una institución educativa nacional, La Victoria – Chiclayo - 2014 (Tesis de Licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
- Ramón, R. (2016). Psicología diferencial en regulación emocional adaptativa y desadaptativa (tesis doctoral). Universitat Ramon Llull, Barcelona, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=114102>

- Rey, L. y Extremera, N. (2012). Physical-Verbal Aggression and Depression in Adolescents: The Role of Cognitive Emotion Regulation Strategies. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672012000400018
- Salovey, P. y Mayer, J. (1990) Emotional Intelligence. Baywood Publishing Co. Inc. Recuperado de www.unh.edu/.../E11990%20Emotional%20Intel...
- Sánchez, S. (2018). La autorregulación emocional, la autoeficacia y su relación con la procrastinación académica en una muestra de estudiantes de bachillerato del cantón pelileo. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Abanto: Ecuador
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2008). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Editorial Visión Universitaria
- Serrano, A. (2015). Educar las emociones negativas como la ira para la prevención de la violencia. Recuperado de:
<https://online.ucv.es/resolucion/emociones-negativas/>
- Serrano, F. y Sánchez, R. (s.f.). Análisis cualitativo de datos en ciencias sociales con SPSS (I): Correlaciones bivariadas y parciales. Universidad de Murcia. Recuperado de
https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/27921/2/SPSS_CORRELACIONES.pdf
- Schachter, S. y Singer, J. (1962). Schachter y Singer y el enfoque cognitivo. *Revista española de Neuropsicología*. 6(1-2), 53-73. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2011686>
- Suarez, N. y Prada, R. (2015). Estilos de crianza y agresión en adolescentes de cuarto y quinto año de secundaria de la I.E. José Olaya – Chiclayo, 2015. (Tesis de Maestría). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Recuperado de:
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/217/TESIS%2017-PRADA%20-%20SU%C3%81REZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Terán, I. (2016). Violencia juvenil delincinencial en Latinoamérica: un desafío ético de las sociedades de las sociedades del siglo XXI. *Comunidad y Salud*, 14(1). Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/3757/375746275009.pdf>
- Ynquillay, P. (2019). Uso de redes sociales y agresividad en estudiantes preuniversitarios de una universidad nacional de Lima, 2019. (Tesis de Licenciatura) Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Norbert Winner

Zamudio Sánchez, Francisco José, Andrade Barrera, Marco Antonio, Arana Ovalle, Roxana Ivette, & Alvarado Segura, Arturo A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Convergencia*, 24(75), 133-157. Disponible en

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000300133&lng=es&tlng=es.

Zelazo, P. D., & Müller, U. (2011). Executive Function in Typical and Atypical Development. In U. Goswami (Ed.), *Handbook of Childhood Cognitive Development* (Second Edition., pp. 574–603). Oxford, UK: Wiley-Blackwell

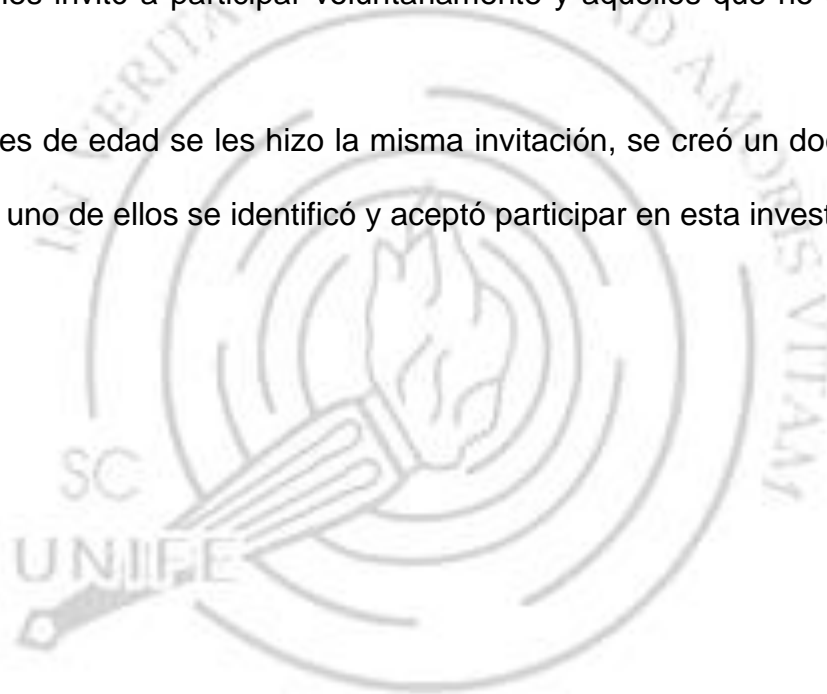


APÉNDICES

CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO INFORMADO

El presente estudio en el cual se aplicaron dos pruebas Psicológicas fue resuelto por estudiantes entre los 17 y 26 años de edad, para lo cual a los estudiantes de 17 años se les invitó a participar voluntariamente y aquellos que no desearon se retiraron.

Y los mayores de edad se les hizo la misma invitación, se creó un documento por el cual cada uno de ellos se identificó y aceptó participar en esta investigación.



AUTORIZACIÓN DE AUTORES DE MATERIALES

Se solicitó a través de correo electrónico a los Psicólogos que adaptaron en Lima el Cuestionario de Regulación Emocional y el Cuestionario de Agresión.

En el cual se les mencionaba que nos autoricen a utilizar la adaptación hecha con estas pruebas respetando los derechos de autor.

Los adaptadores de ambas pruebas nos respondieron afirmativamente para la aplicación de dichos instrumentos.

